



Huamboya, 23 de mayo de 2024

***Distinguidos señores y señoras Concejales:***

Lcda. Awosat Griselda Anank Wamputsrik  
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha  
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch  
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega  
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.

Por medio del presente me permito convocar a ustedes a la sesión Conmemorativa en honor a los 32 años de cantonización y 54 años de Fundación de Huamboya “*Tierra de Emprendedores*”, misma que se realizará el **día viernes 24 de mayo de 2024, a partir de las 11:00**, en el Coliseo Municipal, de conformidad con el Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE”, en concordancia con los Art. 316 numeral 4 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD” y Art. 37 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Huamboya.

La sesión conmemorativa tratará el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Constatación del quórum.
3. Instalación de la sesión por parte del señor alcalde Dr. Miguel Zambrano Escobar.
4. Palabras alusivas a la fecha a cargo del concejal Sr. Alfredo Quezada Ortega
5. Reconocimiento a los personajes destacados del Cantón.
6. Suscripción de contratos para el otorgamiento de apoyo económico a estudiantes de pregrado del cantón Huamboya.
7. Brindis por parte de la señora Vicealcaldesa del Cantón, Tlga. Marlene Puwainchir Ajunanch.
8. Discurso a cargo del señor alcalde Dr. Miguel Zambrano Escobar.
9. Himno al cantón Huamboya.
10. Clausura por parte del señor alcalde Dr. Miguel Zambrano Escobar.

*De ustedes muy atento:*

**Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar**  
**ALCALDE DEL CANTÓN HUAMBOYA.**

